

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
COMERCIAL "URGENTONER CIA LTDA."**

En esta ciudad de Quito hoy día Jueves 30 de Marzo del dos mil diez y siete, a las 16.30 horas (4:30 p.m.), en la sede social de la compañía, ubicada en la calle De las Malvas N45-160 y De las Higueras, Ciudadela Monte Serrín, Parroquia El Batán, de este cantón y ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Provincia de Pichincha, legalmente convocados se reúnen los socios de la **COMPAÑÍA COMERCIAL "URGENTONER CIA LTDA."**:

De acuerdo con el numeral dos del artículo veinte y dos de los estatutos de la compañía, asume la presidencia de la presente Junta General Ordinaria de Socios el señor **CLEMENTE ALFONSO VILLARREAL FUELTALA**, quien mediante llamada telefónica y por encontrarse con algún tiempo de atraso para llegar a las oficinas y para empezar a la hora señalada según la convocatoria delegó presida la Junta en su representación el **SEÑOR BOLIVAR VILLARREAL** dando cumplimiento al numeral dos del artículo veinte y dos de los estatutos deberá presidir las sesiones y así posesiona como Secretario de la junta al Sr. Gerente General de la compañía **RICARDO MILER VILLARREAL FUELTALA**.

El señor representante del Presidente la Compañía toma la palabra para iniciar la junta general ordinaria solicita al Secretario de la Junta Señor Ricardo Miler Villarreal Fweltala que proceda a tomar lista de los socios presentes para dar inicio a la misma, el señor Ricardo Miler Villarreal Fweltala que estatutariamente es designado como secretario de la junta procede de acuerdo a lo solicitado constatando con el libro de participaciones y así poder validar la presencia de todos los socios, en primer lugar se constata la presencia del Socio **RICARDO MILLER VILLARREAL FUELTALA** el mismo que ha suscrito y pagado cien mil participaciones de un dólar cada una, correspondiéndole el cincuenta por ciento (50%) del capital social; **CARMEN AMELIA VILLARREAL FUELTALA**, legalmente representada por su mandatario el doctor **BOLIVAR ERNESTO VILLARREAL FUELTALA**, ha suscrito y pagado treinta mil participaciones de un dólar cada una, correspondiéndole el quince por ciento (15%) del capital social; **ANDRES FERNANDO VILLARREAL JARAMILLO**, ha suscrito y pagado Veinte mil participaciones de un dólar cada una correspondiéndole el diez por ciento (10%) del capital social; **JACINTA SUSANA VILLARREAL FUELTALA**, ha suscrito y pagado veinte mil participaciones de un dólar cada una correspondiéndole el diez por ciento (10%) del capital social; **CLEMENTE ALFONSO VILLARREAL FUELTALA**, ha suscrito y pagado veinte mil participaciones de un dólar cada una correspondiéndole el diez por ciento (10%) del capital social; y, **ROCIO DEL CARMEN JARAMILLO LOPEZ**, quien no alcanzó a llegar por cuestiones de tráfico sin embargo ha suscrito y pagado diez mil participaciones de un dólar cada una correspondiéndole el cinco por ciento (5%) del capital social. Todos han pagado y suscrito la totalidad del capital social de **DOSCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**



NORTEAMERICA, (USD.\$.200.000,00); encontrándose en consecuencia presente el 85 % Ochenta y cinco por ciento del capital social y al amparo de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente y de los artículos trece, catorce, quince, dieciséis y diecisiete de los Estatutos de la compañía, deciden libre y voluntariamente, por unanimidad, según el artículo veinte de los estatutos de la compañía, constituirse en Junta General Ordinaria de Socios además por lo señalado en el reglamento de las juntas generales emitido en el Registro oficial 371 del 10 de noviembre 2014 señala que en las juntas generales debe ser convocado el Comisario de la compañía, por tal razón y dando cumplimiento al art.9 de este reglamento fue convocado el Señor **SANTIAGO ESTRELLA GRIJALVA**, el mismo que se encuentra presente y así también verificada su presencia se procede a tratar el siguiente orden del día, válidamente convocada y constituida la junta, el presidente pide que por secretaria se de lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lectura del Informe de Gerencia por parte del Representante Legal por el ejercicio económico 2016.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros, Estado de Situación y Estado de Resultados del ejercicio Económico 2016
- 3.- Lectura del informe del Señor Comisario de la compañía 2016.
- 4.- Decidir si se mantiene los Auditores y comisario para el siguiente año 2017.

El Señor presidente pone a consideración de los socios la aprobación del orden día y una vez aprobado el mismo por todos los socios, en este momento toma la palabra el representante Mandatario Sr. Bolívar Villarreal Fuentala quien representa a la **SRA. CARMEN AMELIA VILLARREAL FUELTALA** propone que se dé lectura del Informe de Gerencia, aquí en esta acta se considerará solamente los puntos más relevantes del mencionado informe la junta sugiere además que después de tratar cada punto del orden del día inmediatamente se tome a consideración de los socios cada punto que se vaya observando o aprobando, si hay observaciones se pida la palabra para tratarlas, en este momento se trata el primer punto del orden del día validando así la aprobación definitiva todos los temas en el orden del día a ser tratados. La propuesta fue aceptada por todos los socios. Siendo así se da paso al tratamiento del primer punto es decir se procede con la lectura a del Informe de Gerente por el Ejercicio Económico 2016.

Entre los temas más importantes expuestos en el informe de Gerencia fueron los índices económicos que mantuvo el país durante el Ejercicio Económico 2016 como son la Inflación de alrededor de 1.12%, decrecimiento del 1.9% del PIB, baja de precio del Petróleo principal fuente de ingresos del País estuvo alrededor de los USD 30-40 dólares, estos factores que para la Economía del País fueron de impacto para el desarrollo de todas las actividades Económicas de las Empresas como Urgentoner una Empresa Importadora que se vio afectada por los Impuestos de las Salvaguardias de alrededor 40% y los altos aranceles que se impuso a los productos que la empresa comercializa, puesto que los productos encarecieron por los costos de Importación y por lo tanto nuestras ventas se vieron afectadas, pues los márgenes de rentabilidad disminuyeron

nuestro principal consumidor son las Empresas públicas, tomando en cuenta que el petróleo bajo los precios siendo que para el Estado el principal comprador, en el país complico el desarrollo de las operaciones de la Empresa, afectó a nuestros ingresos.

Con respecto a temas de cumplimiento de los temas legales de la Empresa el Representante informó a los socios que a la fecha de esta junta las obligaciones de la Empresa están cumplidas y pagadas a cabalidad esto es todas las obligaciones con el SRI, con el IESS, MRL, Superintendencia de Compañía, Municipio etc.

Informa que los Estados Financieros se adjuntaron a la convocatoria dentro de lo que él conoce los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a la normativa legal vigente en el País.

Que los contratos firmados con las Empresas e Instituciones públicas con las que hemos mantenido transacciones se ha cumplido a cabalidad excepto los que a la fecha antes mencionada están en curso o en pleno proceso.

La Empresa ha mantenido y obtenido nuevas cuentas de crédito con proveedores, también mantiene alianzas con las principales marcas de los productos que comercializa.

También informa a los entes de control que los Estados financieros de Comercial Urgentoner han sido auditados, mediante la contratación de Auditores Externos y la respectiva revisión del Comisario, por ende han sido aprobados por los entes mencionados.

Además de las expectativas del Representante Legal para este nuevo período es que deberíamos diversificar otras líneas de productos o servicios puesto que actualmente estamos limitados a mantener nuestro nivel de facturación como rubro principal a las ventas de productos como son los suministros de Impresión, sin embargo el Señor Bolívar Villarreal mandatario de La Socia Carmen Amelia Villarreal Fuiltala tiene una inquietud y hace una acotación al informe de Gerencia y sugiere que se debería diversificar nuestro mercado incrementando nuevos clientes del sector privado, o servicios pero contratando vendedores experimentados para poder apalea la situación actual siendo el sector público uno de nuestros clientes principales y sabiendo que el país en general está en una situación complicada es mejor mantener un nivel de ventas moderado por contrato para la Empresa Pública para que el flujo de caja en algún momento no se vea afectado si no nos pagan a tiempo o nos pagan en un plazo mayor a 90 días, esto argumenta y sugiere a la administración que se debería considerar manejar el tema mesuradamente, el Señor Presidente verifica si alguien más tiene alguna acotación adicional o pregunta verificado que no, se pregunta a los socios si están de acuerdo en aprobar el Informe de Gerencia presentado a los Socios asistentes que para este momento ya se encuentra el socio que llegó atrasado Sr. Clemente Villarreal, así leído que fue el informe a los presentes fue aprobado por todos los presentes y se prosigue con el segundo punto del orden del día como es la aprobación de los Estados Financieros 2016.

El Señor Secretario y administrador indicó en el informe antes presentados que los Estados financieros hizo llegar conjuntamente con la convocatoria para que sean revisados y que según el informe de Comisario y el informe de Auditoría indican que los Estados financieros se encuentran preparados de acuerdo a la normativa legal vigente y se encuentran dentro de los parámetros razonables, a lo que el Representante de la Señora Carmen Amelia Fuentala solicita a la Socia Susana Villarreal indicar en concreto cuál fue el resultado final del Ejercicio y una visión rápida de como se mira el futuro, siendo así la Señora Susana Villarreal Fuentala quien es parte de la administración de la compañía indica que la pérdida acumulada por el Ejercicio 2016 es de USD 50.224, en conclusión que la empresa tuvo una pérdida operativa de USD 695 e indica que en si el mayor impacto son el costo de los intereses pagados a los socios por los préstamos que mantienen con la Empresa el rubro de Intereses pagados durante el año 2016 fue de USD 49.530. La tendencia para este año 2017 está peor, afectada por la coyuntura política, esperamos que se estabilice después de las elecciones así el Representante Legal indica que lo que ahora nos queda es diversificar nuestros productos porque cada vez se vuelve complicado la situación actual de la empresa y así las cifras fueron revisadas y discutidas por los socios presentes y ellos vieron que finalmente muestran razonablemente y que el saldo de la cuentas por cobrar las mismas que mantienen una provisión que cubre la cuentas malas acumuladas y también las cuentas por pagar están cubiertas adecuadamente, en lo que se refiere al Estado de Situación son razonables y por otro lado el Estado de Resultados Integral igualmente muestra el resumen de las operaciones de la compañía durante el Ejercicio 2016, por lo indica que por su parte están aprobados acto seguido el Señor Presidente verifica que todos los socios aprueben los mismo que indican que igualmente aprueban los Estados Financieros, y cabe mencionar que además el Administrador en su informe antes presentado también indicó que si algún Socio requiere se amplíe algún tema sobre los Estados Financieros debe solicitarlo por escrito y especificando el tema en concreto.

Así verificado la probidad de los procedimientos sobre la preparación de los Estados Financieros del año 2016, así estos fueron aprobados además acto seguido el Presidente de la junta indica que debemos crear nuevas fuentes de ingresos puede ser en los servicios u otros, además señala que el informe de Auditoría está a disposición de todos los socios para su revisión si tienen alguna duda.

Y así se prosigue con el siguiente punto del orden del día como es la lectura del informe de Comisario siendo el tercer punto El señor presidente sede la palabra al e **Señor Santiago Estrella Grijalva** quién procede con la lectura del informe haciendo referencia a los artículos de la Ley de compañías que es el ente regulador de las compañía indica que el hecho más relevante para la compañía durante el Ejercicio 2016, indica también que los Estados Financieros se prepararon de acuerdo a Normas internacionales de Información financiera pues considera que los Estados Financieros están cumpliendo todo el marco legal que los estándares y normativas requiere para estos casos y por ende presentan razonablemente las operaciones de la misma, así leído que fue el informe del comisario, el presidente procede a verificar la aprobación de todos los socios, los mismos que aprueban dicho informe.

Acto seguido el señor Presidente da paso al tratamiento del cuarto punto del orden del día, en este momento interviene el apoderado de la Señora CARMEN AMELIA VILLARREAL FUELTALA, el Señor Bolívar Ernesto Villarreal como lo señala la Ley de compañías considerando que habiendo obtenido un resultado negativo no procede crear ninguna reserva en este período. Con la aprobación de todos los socios acto seguido se procede a decidir la contratación de los auditores y comisario para el siguiente periodo 2017, la Junta General aprueba y todos informan su parecer y quedan de común acuerdo para así proceder seguidamente para la elaboración de esta acta.

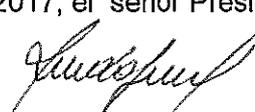
En este momento participa el socio ANDRES FERNANDO VILLARREAL JARAMILLO, quien manifiesta que después de lo comentado por el secretario la opinión de la auditora independiente y él informe del comisario y concluyendo que ninguno de los dos organismos de control de la Empresa indican que todo en la empresa está dentro de los **parámetros normales por lo que concluyendo todo el orden del día queda aprobado.**

La junta también decide y autoriza que para constancia de todo lo aprobado, quede en el expediente de la presente acta como constancia los siguientes documentos:

- a.- La lista de asistentes certificada por el Presidente y el secretario.
- b.- Copia del acta certificada por la secretaría.
- c.- Copia de la convocatoria entregada a los socios para su asistencia a la Junta General.
- d.- Estados Financieros aprobados.
- c.- Informe de Comisario

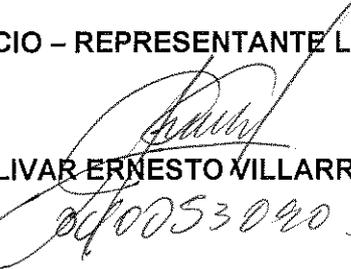
Adoptadas todas estas resoluciones y por sugerencia del Comisario hecha al presidente de la junta se incluya en el orden del día la ratificación de mantener el mismo comisario para el 2017, todos los socios aprueban este nuevo punto del orden del día y se decide ratificar tanto al comisario como a la Auditora para el ejercicio fiscal 2017, a menos que por alguna razón de fuerza mayor ellos no puedan realizar este trabajo por alguna razón deberán informar formal y oportunamente para que la compañía pueda solventar el inconveniente oportunamente.

El presidente pide se indique que los socios aprueban este nuevo tema y todos deciden aprobar verificada la aprobación, el señor presidente indica que terminado los puntos del orden del día se da por terminada la junta y solicita al secretario proceda con la redacción de esta acta. Para que acto seguido se pueda proceder a firmar por todos y cada uno de los socios. Siendo así y firmada el acta por todos los socios siendo las 7 pm del día 30 de marzo del 2017, el señor Presidente, da por concluido esta junta general ordinaria.


RICARDO MILER VILLARREAL FUELTALA

CC. 0400825360

SOCIO - REPRESENTANTE LEGAL SECRETARIO DE LA JUNTA


BOLIVAR ERNESTO VILLARREAL FUELTALA

CC. 0400530903

MANDATARIO - SOCIA Carmen Amelia Villarreal


ANDRES FERNANDO VILLARREAL JARAMILLO

CC. 1719182188

SOCIO


JACINTA SUSANA VILLARREAL FUELTALA

CC. 0400636486

SOCIA


CLEMENTE ALFONSO VILLARREAL FUELTALA

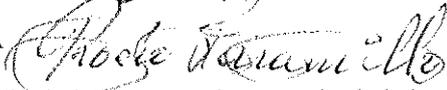
CC. 0400567673

SOCIO - PRESIDENTE

ROCIO DEL CARMEN JARAMILLO LOPEZ

CC. 0601530975

SOCIA


Por medio de la presente el secretario de la junta certifica el acta que antecede.

Quito 30 de marzo del 2017.


RICARDO MILER VILLARREAL FUELTALA

GERENTE GENERAL - SECRETARIO DE LA JUNTA

CLEMENTE ALFONSO VILLARREAL FUELTALA

PRESIDENTE

X

